



ACTA N° 082-2020

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL VIERNES 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

FECHA : Viernes 30 de octubre del 2020

HORA : Inicio 9h10 Clausura 10h20

LUGAR : La diligencia se desarrolla en el salón máximo, ubicado en el cuarto piso del edificio municipal, en las calles Olmedo y 10 de Agosto.

PRESIDE : Cristian Benavides Fuentes

ASISTENTES:

Cadena Arcos Guillermo Hernando
Dávila Castillo James Alfonso
Enríquez Vizcaíno José Roberto
Escobar Escobar Edwin Germánico
Guerrero Castillo Diego Fernando
Portilla Cevallos Adriana Marcela
Sarmiento Paredes Eduardo René

ORDEN DEL DÍA:

Constatación del quórum e instalación de la sesión.

1. Aprobación en segundo y definitivo debate de la “ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DE INTERESES , MULTAS Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS MUNICIPALES, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19”
2. Aprobación del traspaso de Gasto N° 28 y el Suplemento de Crédito y Gasto N° 002.
3. Autorización para la suscripción del proceso de Financiamiento y Construcción del Centro Cultural de la Ciudad de Tulcán con la Empresa Pública UPEC.
4. Clausura.



ACTA N°082-2020

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL VIERNES 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Tulcán, cantón Tulcán, provincia del Carchi, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las catorce horas, por vía telemática, a través del link <https://bluejeans.com/564376194/>, debido a las medidas de distanciamiento social que rigen en Ecuador por la emergencia sanitaria para intentar contener la propagación del covid-19; y, previa convocatoria realizada por el ABG. CRISTIAN BENAVIDES FUENTES en calidad de Alcalde del Cantón Tulcán, quien preside la sesión; y, los señores Concejales: CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO, DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO, ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO, ESCOBAR ESCOBAR EDWIN GERMÁNICO, GUERRERO CASTILLO DIEGO FERNANDO, PORTILLA CEVALLOS ADRIANA MARCELA Y SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ, actuando como Secretaria la suscrita Narciza Vivas, y contando con la participación de la Msc. Nataly Polo, Procuradora Síndica Municipal. Se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Concejo, para lo cual el **Señor Alcalde** expresa su saludo a todos los participantes, y solicita que a través de Secretaría General, en apego a lo que establece el Art. 320 del COOTAD, se constate el quórum reglamentario. Se constata el quórum y se informa que se encuentran conectados vía telemática todos los integrantes del Concejo. El Señor Alcalde **INSTALA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO** y dispone se dé lectura al Orden del Día. Se da lectura al **ORDEN DEL DÍA** que consta de los siguientes puntos: 1. Aprobación en segundo y definitivo debate de la “ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DE INTERESES , MULTAS Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS MUNICIPALES, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19”. 2. Aprobación del traspaso de Gasto N° 28 y el Suplemento de Crédito y Gasto N° 002. 3. Autorización para la suscripción del proceso de Financiamiento y Construcción del Centro Cultural de la Ciudad de Tulcán con la Empresa Pública UPEC. Clausura. • el **Señor Alcalde** dispone dar lectura el primer punto del orden del día. **PRIMER PUNTO.- 1. Aprobación en segundo y definitivo debate de la “ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DE INTERESES , MULTAS Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS MUNICIPALES, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19”.** El señor alcalde manifiesta que en vista de que ha sido remitido el documento a los correos electrónicos, concede la palabra a los señores concejales para que hagan uso de ella. pide la palabra la concejala ADRIANA PORTILLA- saluda al señor alcalde, a los señores concejales y a los funcionarios municipales, debido a que la ordenanza que regula los intereses , multas y recargos sobre impuestos municipales, tasas y contribuciones especiales de mejoras por la pandemia del COVID-19, Fue analizada en primer debate y considerando que fue analizada en primer debate Y considerando que



es de Vital importancia para y de reactivación económica del cantón Tulcán considera que y se permite emocionarse que se apruebe en segundo y definitivo debate la moción es apoyada por el concejal el concejo en pleno. El señor alcalde manifiesta que tratándose de una ordenanza la votación se le realizará de forma nominal para el efecto desde secretaría general se toma la votación en orden de lista.- CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO: A favor. DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO: a favor de la moción. ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO: a favor de la moción ESCOBAR ESCOBAR EDWIN GERMÁNICO: a favor. GUERRERO CASTILLO DIEGO FERNANDO: a favor. PORTILLA CEVALLOS ADRIANA MARCELA: proponente. SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ: a favor de la moción. BENAVIDES FUENTES CRISTIAN ANDRÉS: a favor de la moción. Con 8 votos a favor se aprueba en segundo y definitivo debate **“ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DE INTERESES , MULTAS Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS MUNICIPALES, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19”**.. El señor alcalde manifiesta que para el efecto se notifique al área de comunicación para que se haga la socialización respectiva en los medios de comunicación una vez que ha sido aprobada en segundo y definitivo debate esta **“ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DE INTERESES , MULTAS Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS MUNICIPALES, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19”**.. **SEGUNDO PUNTO.- 2. Aprobación del traspaso de Gasto N° 28 y el Suplemento de Crédito y Gasto N° 002.** El señor alcalde manifiesta que para el segundo punto, va a requerir de las áreas correspondientes como son el área financiera el área de obras públicas y mientras tanto comenta cuál es la intención de este proyecto que desde el anterior año ha venido planteándose y se refiere a la construcción del Centro Cultural de la Ciudad. Es el que organiza el Registro de la Propiedad Porque gran parte de esto se financia con los fondos del Registro de la Propiedad, recuerda que ellos actualmente están pagando arriendo y la idea es que tengan sus instalaciones propias. Dentro de ellos se ha coordinado el proyecto que busca la recuperación de lo que fue el patrimonio arquitectónico de la ciudad y que justamente ahora que va a cumplir 125 años el colegio Bolívar, esta construcción que fue y lo es para la ciudad emblemática, busca recuperar la memoria histórica de nuestro pueblo. Recordemos que allí funcionaba la biblioteca Luciano Coral, allí se encontraba también presente no solamente las instalaciones y la idea es recuperar no solamente la infraestructura que obviamente ya no tienen las características de colonial porque se perdió, pero la idea es reconstruir en imaginarios el espacio en el que la gente pueda recrear el Museo del Ciclismo. Para ello se ha socializado con los distintos colectivos, con los ciclistas de élite que están dispuestos a donar no solamente sus insumos, sus bicicletas, sus trofeos, sus medallas, sus reconocimientos, recortes de prensa, para que todos conozcamos de dónde viene la historia del ciclismo, que ahora nos ha llevado a tan altos niveles a todos quienes nos sentimos carchense y ecuatorianos y por lo tanto tiene esta visión. En este lugar que estará otra de las áreas que es lo que tiene que ver con el Centro de Fabricación Digital, qué es un proyecto que se ha venido construyendo y que los estudios nos facilitó la universidad SEK, a través de un convenio gratuito. Estas instalaciones nos permitirán poner una escuela para aprender a



emprender y que se busca mejorar los procesos de construcción tanto para la creación de llaveros, recortes en general, la idea es que este espacio esté dotado en su momento con elementos para hacer corte láser en 3D, en tecnología que permita a los ciudadanos, a los artesanos, a las personas que emprenden en el día a día; mejorar sus procesos de producción. La idea es que podamos ayudar a crear, a emprender, hacer turismo y sobre todo que esta se convierta en una área de trabajo con estudiantes; que sean los estudiantes de otras ciudades, de otras universidades del país quienes vengan hacer intercambio de conocimiento, de saberes con el resto de estudiantes de nuestra localidad. La idea es generar estos encuentros y apoyar a la comunidad para que nos conectemos con esta nueva forma de hacer emprendimientos, anclados a los mecanismos tecnológicos, la idea es apoyarnos, buscar vincularnos a otras instituciones públicas como privadas para transferir este conocimiento a las parroquias, a las comunidades, en el uso de drones, de GPS, manejo de tecnología celular y que pueda ampliarse para que nuestros productores estudiantes y transportistas mejoren también sus procesos a nivel tecnológico abaratando costos y generando competitividad, que eso es lo que necesitamos en este momento. El proyecto es bastante bonito y emblemático que generará también turismo y también el área que estaría es el Registro de la Propiedad que es una área especial para las instalaciones de oficinas y archivos entre otras cosas y también estar allí la Biblioteca Luciano Coral. Para ello comenta que desde hace unos meses el área de Patrimonio se encuentra haciendo un levantamiento ya que con la situación de que nuestra biblioteca hace mucho años se intentó destruirla y que muchos de los libros han sido mutilados dañados pero que tienen una importancia para nuestra ciudad. La idea es recuperar nuestra biblioteca tanto física como virtual. Asimismo se encuentran pinturas que han estado a la intemperie pero que tienen mucho valor, tanto económico como patrimonial por lo que se está solicitando a los bancos un espacio hasta que se pueda tener el museo y poder cuidar estos bienes patrimoniales, haciendo pequeños esfuerzos. Hace unas semanas estuvieron representantes del Ministerio de Patrimonio para hacer un levantamiento y con ello nosotros tener la biblioteca Luciano Coral que le dé volveríamos la vida a este hermoso lugar que queremos sea utilizado para situaciones de turismo estrictamente esta área debe convertirse especialmente el Museo del Ciclismo en una área donde podamos tener un lugar emblemático siempre nos hemos quejado de no tener un espacio y solamente tenemos del cementerio, la idea es que tengamos otros espacios como el Centro Cultural y también tendríamos el mirador que el próximo año si podemos trabajar con la iglesia tendríamos al arcángel San Miguel, en una estructura de más de 20 metros, que está ubicado en una de las partes más altas de la ciudad y tendríamos tres espacios para hacer una agenda de visitas turísticas en nuestra ciudad. Dentro de nuestra planificación hemos hecho un pequeño cambio, en principio hablábamos de hacer turismo cultural y Deportivo ahora vamos a dedicarnos al turismo deportivo ya que nuestros ciclistas se han permitido poner al Carchi en todos los medios de comunicación del mundo lo que no nos ha costado nada pero, si valoramos es de millones de dólares en publicidad para nuestra provincia en ese sentido se va a trabajar en proyectos que tengan que ver con ello el día de mañana se tendrá un ciclo paseo familiar de 29 km, la Ruta de los Colores que es con las ganadoras del concurso de los Geranio del año anterior, con un recorrido mediano que tendrá todas las medidas de bioseguridad y que habrá música, arte, pintura,



la intervención de la Banda municipal en la llegada. La idea es que la gente pase en familia en este recorrido y para el próximo año se preparan algunos eventos como el gran fondo de Nueva York, recorridos de élite y también se está pensando en hacer visitas guiadas hacia las parroquias rurales. En vista de que nuestros asambleístas el año anterior por resolución declararon al Carchi como la capital Nacional de Ciclismo, nosotros mantengamos esa resolución y tal como otras ciudades tienen su apelativos nosotros seríamos la Capital Nacional de Ciclismo y lo queremos ratificar con acciones con trabajo con turismo y hemos iniciado por ejemplo con la visita de los funcionarios municipales de Manabí que vinieron a visitar nuestro Centro Integral de Protección y comentaban sobre el evento deportivo que se llevó a efecto hace más de un año en Manta y que tuvo la visita de miles de turistas, dinamizando la economía con cerca dos millones de dólares en lo que es hotelería, restaurantes y la idea es hacer lo mismo acá en la ciudad de Tulcán y ojalá podamos hacerlo el próximo año acá en la ciudad de Tulcán. Eso es y lo más importante es que se lo haría como un trabajo exclusivo con la Empresa Pública de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, quienes han puesto por escrito la intención de financiar y construir a través de esta modalidad de contratación en la que se generan acuerdos de trabajo con esta empresa local y a futuro prefectura gobiernos parroquiales y nosotros podamos seguir utilizando esta herramienta que generará obra pública con mano de obra local con gente de la localidad. Encontrándose en el punto Interviene el economista **Hernán Obando**, quien manifiesta la necesidad de realizar el traspaso y suplemento de crédito y gasto, presentado y procede a dar lectura al documento que está en conocimiento de los señores Concejales, mismo que se adjunta a la presente acta. Una vez concluida la lectura por parte del Director Financiero, solicita la palabra el señor concejal **Diego Guerrero** y manifiesta: En sí la obra que está dentro de su plan de trabajo señor Alcalde, estaba presupuestada desde el año anterior y por el tema de la pandemia no se ha permitido que continúe. Conoce que los estudios están contratados listos y aprobados es un documento habilitante y menciona que el apoyo a este proyecto está en firme es parte del plan de trabajo y de la oferta de campaña y que no estamos para oponerse a este tema, pero sí pide que se aclare el tema y ya que el compañero financiero está hablando de un suplemento de crédito. Una partida que es crédito de construcción que concede la empresa pública porque luego hay que pagar este valor para lo cual nosotros vamos a portar ese valor, porque la partida 302 96 202 es una transferencia que hace el Municipio a la UPEC; si se revisa la documentación habilitante, el proyecto en los términos de referencia cuesta 1.953.000 por lo tanto el crédito que lo se va a otorgar no es 1953000 porque nosotros ya le transferimos 650.000, entonces tiene que ser la diferencia \$1242000 que es lo que hay pagar en crédito por la oferta porque sumado daría más y los términos de referencia dice que vale 1.953.125, debe hacerse esa aclaración y esa rectificación porque se imagina que para la alianza pública - pública necesitamos de que exista la certificación presupuestaria para poderlo firmar, caso contrario no podemos hacerlo tendríamos que hacer primero esto para que continúen entonces allí pide que se dé una explicación en los montos. el economista **Hernán Obando** procede a dar la explicación correspondiente y manifiesta que en el traspaso de gasto número 028 están los valores que están presupuestados y que se han transferido para pagar este financiamiento por eso es lo que se pasa a la cuenta sector Público con lo financiero y se



lo deja en cero para pagar el financiamiento y el financiamiento que hace la UPEC es de 1953000 qué es el costo de la obra y los recursos que están presupuestados sirven para pagar la deuda es por eso que no hay ninguna diferencia en cambio la inversión que hacen ellos de los \$ 600000 que transfirió el Registro de la Propiedad es para garantizar el pago del financiamiento. El compromiso es de pagar 100,000 mensual. Interviene el concejal **Guillermo Cadena**, manifiesta que siempre en esta cuestión de dinero hay que ser meticulosos y es importante aclarar las dudas y al no ser matemáticos y menos contador y pide que de una forma didáctica se expliquen si tenemos el dinero del registro de la propiedad y la obra cuesta \$2000000 tendríamos 2600000 y la deuda total para pagar Lupe es de 1000600 porque él y se ve como que se está pagando dos millones y medio y que se explique los de los seis cientos mil a dónde van a ir y cómo se va a pagar la deuda. El señor alcalde explica cómo se va hacer obra con la UPEC, en un tiempo record, ellos hacen la inversión y nosotros pagaremos de cien en cien, pero la duda es qué pasa con los 600000 dólares. Pide la palabra el concejal Edwin Escobar, Manifiesta que tampoco se nos puede venir a decir esas cosas que una cosa es el presupuesto general del estado que sabemos la situación pero tampoco está dicho nada porque puede seguir manteniendo los presupuestos. La idea es que se acceda, no que se pierda el tema del Registro de la Propiedad es muy diferente, eso está presupuestado con recursos vía transferencia entonces ahí se genera esa incertidumbre al menos es lo que pensaba de acuerdo a lo que se informaba. Qué es o 600 \$1000 de acuerdo iban a hacer un anticipo para la obra que eso era lo que se entendía de ahí se genera la confusión de a dónde se van esos recursos y cómo es lo que se va hacer presupuestariamente? Sería como un respaldo para el pago en el 2021. Qué apoya como el que más las inquietudes del concejal Diego Guerrero que sin menospreciar la capacidad de los funcionarios reconoce la capacidad del compañero pero aquí la intención es que se haga las cosas, no porque estén mal, que quede claro para luego no generar dudas o malos entendidos y menos aún que se digan que son cuestiones políticas, más bien este es un Concejo como siempre lo ha dicho el señor alcalde que ha dado muestras de madurez en ese sentido, cómo no va a interesarles que se construya una obra que ya está presupuestada y aprobada por ellos mismos, dándole todas las facilidades y si hoy se quiere concretar, perfecto, pero simplemente que se aclaren las inquietudes que son valederas porque a la hora de la verdad siempre hay cualquier error no se opone pero que las cosas queden claras para no generar inconvenientes y apoya como el que más las inquietudes del concejal Guerrero, qué es el que conoce y domina esos temas. Para terminar la idea definitivamente llega a la conclusión que se tiene presupuestado los 600,000 en una transferencia efectiva, el financiamiento va a ser de \$1.400.000, entonces como Concejo se preguntan: tanto se ha dicho que el Municipio está tan endeudado que no puede comprar ni un clavo y hoy nos vamos a endeudar en 1.400.000 porque se asume que 600,000 tenemos. es importante que se explique al Concejo como estamos para cubrir el financiamiento y es lo que le preocupa de esa manera informarlo a la ciudadanía, porque si a él le preguntan de qué Municipio ha dicho que está tan endeudado y ahora cómo es que el Municipio autoriza otro endeudamiento por un millón y medio de dólares aproximadamente, asume que 1.400.000 y pide que se aclare cómo estamos en ese sentido. El economista Hernán Obando explica que la cuota que le corresponde al Municipio por parte del Presupuesto General del Estado es de lo que está presupuestado



y se ha pagado enero, febrero, marzo y abril a partir de mayo se está transfiriendo a municipio 641000 dólares y a partir de agosto llegan \$90.000, pero hay un pronunciamiento en la reforma al presupuesto y bajamos al 15% ya que de acuerdo al artículo 118 del Código de Planificación a las Finanzas Públicas ese descuento ya está reflejado en la reforma que prácticamente ya no se va a recibir el 100%, solamente está considerado el 85% y para la reforma presupuestaria del 2021 de igual manera se le considero el 10% y de dice que puede mover hasta el 20 de junio el Gobierno Central hasta el 15% pero a partir del 20 habido una reforma a la ley que no puede mover hasta el 5%, eso quiere decir que si es que eso se da vamos a tener mayores recursos es por eso que al momento no se cuenta con recursos, pero conforme vaya avanzando, el Gobierno tendrá que transferir de acuerdo a lo que ha manifestado el Procurador del Estado no va a haber tal rebaja del presupuesto por eso ahora estamos con el 23% de rebaja y si mantienen esa cuota de 91000 estaríamos llegando al 34% de rebaja de los recursos propios pero llega a buena hora el pronunciamiento del Procurador y manifiesta que hasta el 20 de junio se debió haber considerado de acuerdo al artículo 118 el 15%. En definitiva, tenemos deudas como por ejemplo lo de las telefónicas, pero se tiene un colchón del 5% y hacer respetar el pronunciamiento del señor Procurador. Otras deudas como con Imba Vial, con el BEDE, OTECEL, entre otros. Toma la palabra el señor concejal **Eduardo Sarmiento**, quien manifiesta: la obra que se ha propuesto es una obra importante, una obra emblemática y que ya se la había propuesto, qué va ayudar en todos los sentidos sobre todo la reactivación económica de nuestra gente. Es válida la preocupación de los compañeros porque si hay el dinero se puede contratar y tal como lo hace la empresa pública de financiar esta obra se está hablando de que los \$600000 tienen que estar porque eso fue una transferencia por parte del Registro de la Propiedad, entonces estamos claros del asunto, sería importante ir tomando las decisiones y se suma a este proyecto interesante que ya explicado la parte financiera de acuerdo a nuestro presupuesto va a haber los recursos necesarios pero siempre considerando que el tema de lo que es público a público siempre nos ha llevado un poco de retraso en las diferentes obras, como por ejemplo la obra que se está haciendo en Julio Andrade y quería hacer esta observación para que se tomen los correctivos necesarios y oportunos para que la obra salga de la mejor manera y así mismo que sea un proyecto interesante que sirva para el cantón y para la provincia que por su parte el compañero Diego de acuerdo a su criterio nos saqué de esa duda y de parte de él apoya esta obra. **Concejal Diego Guerrero.-** de acuerdo a la explicación del Financiero los suplementos de crédito y gastó se crean para el tema contable quiere decir que cómo vamos a recibir una obra en físico esta tiene que ingresar para que luego sea parte del patrimonio de la Institución, contablemente por lo tanto se crea la partida de ingreso como crédito y la partida del gasto para ir devengando pero contablemente, sin haber recursos de acuerdo a cómo vaya avanzando la obra y luego queda ésta dentro del patrimonio y el pago que se lo va a realizar a la empresa Pública UPEC sale de la partida de transferencia al sector público no financiero este año por 7680 con 78 si queda algún saldo tendrá que arrastrárselo, para el próximo año porque tenemos que ver las condiciones del crédito sí está así el tema contable versus lo que se va a pagar es lo que se explica por parte de la Dirección Financiera. Pero bueno discrepar nos permite zafarnos de dudas. El presupuesto como es algo que se presupone podemos aprobar el



traspaso y suplemento de crédito y si es que ya no vienen los recursos no pasa nada porque es algo que se presupone, por lo tanto, se permite MOCIONAR, que se autorice el traspaso de gasto número 028 y el suplemento de crédito y gasto número 002. Apoyan la moción todos los concejales. El señor alcalde pide que para la votación levanten la mano quienes estén de acuerdo. Pide la palabra la concejala **Adriana Portilla** y manifiesta que desea hacer su voto razonado; deja en claro que el compromiso asumido como concejal los apunta al engrandecimiento del cantón Tulcán. Esta es una decisión muy importante y no se la puede únicamente con levantar la mano apoyar, más bien dejar ese compromiso de apoyar esta iniciativa que tanto le hace falta a nuestro querido cantón Tulcán. En cuanto a la promoción turística, al rescate cultural, al rescate de nuestra memoria histórica y eso es trascendental. El día de hoy estamos dando como siempre esa muestra de velar por los intereses colectivos de nuestra ciudad de Tulcán y siendo así su voto a favor para que esto se vaya plasmando de la mejor manera. **Concejal Guillermo Cadena** se acoge a las palabras emitidas por los compañeros, este fue un ofrecimiento de campaña que se lo hizo y piensa que hoy como bien se lo han anotado los compañeros concejales están viendo la consecución de la obra en bien de Tulcán y eso es importante y felicita y agradece la comprensión y entendimiento de los señores concejales y con el asesoramiento de uno de los compañeros que conocen esta parte contable es bueno debatir para que se vaya aclarando y no caer posiblemente en algún error que nos pueda afectar el día de mañana con toda esta situación su voto a favor para que se hagan los traspasos correspondientes de acuerdo a la explicación de la parte contable. El señor alcalde pide si alguien más quiere hacer uso del voto razonado tiene la palabra. El concejal **James Dávila** y manifiesta que el proyecto ya está establecido y lo que va a estar establecido en esta obra y que escuchaba las expresiones del señor Jairo Pozo quien tocó este tema y mencionó que ha mantenido una conversación con el señor vicealcalde con respecto a una estatua, algo turístico y que no se le había dado la viabilidad y allí tocó el tema del ciclismo del Museo del Ciclismo y que si ya lo tenemos claro que en este espacio va a existir el Museo del Ciclismo inclusive que los mismos ciclistas profesionales hay la voluntad de hacer sus donaciones considera que es muy importante que en las intervenciones del alcalde se tope este tema ya que ninguna autoridad local le ha puesto asunto y con esto estamos dando un instrumento para aclarar el tema. Su voto a favor de la moción. El resto de señores concejales levantan la mano con su voto a favor. con 8 votos a favor se autoriza el traspaso de gasto y el suplemento de crédito número 2800 2 respectivamente. **TERCER PUNTO.- Autorización para el proceso de construcción y financiamiento del centro cultural de Tulcán con la empresa pública UPEC.-** señor alcalde concede la palabra concejal **Diego Guerrero**, quién manifiesta que pide que se le hagan las aclaraciones desde el punto de vista legal. Sí estaría bien el término utilizado, qué es la autorización para la suscripción del proceso de construcción en una alianza pública - pública como ejecutivo del Municipio lo hace directamente el contrato y no necesita para el contrato la autorización del Concejo, lo que el Concejo autoriza de acuerdo a lo que anteriormente autorizaron es el crédito o el convenio de crédito o el financiamiento que se va a firmar con la empresa pública UPEC y para poder aprobar, ese financiamiento, necesitan **algunos requisitos: 1. La capacidad de endeudamiento de acuerdo a lo que establece el Art. 125 del Código de planificación y Finanzas públicas,**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO **MUNICIPAL DE TULCÁN**
Administración **2019 - 2023**

CRISTIAN BENAVIDES F.
Alcalde de Tulcán





CRISTIAN BENAVIDES F.
Alcalde de Tulcán

*de acuerdo a dos fórmulas y debe ser presentada por el área financiera. 2. Las condiciones que la empresa Pública UPEC, emite condiciones de crédito, de tantos meses, pero por escrito, tantas cuotas, y sin intereses. Condiciones de crédito y financiamiento. Que debe estar anexo. 3. El informe de que está contemplado en el POA, PDyOT. 4. El informe de la Dirección Financiera y el de procuraduría Síndica de que es viable. Todos según el Art. 125 del Código de Planificación y Finanzas Públicas y también la norma de Control Interno de la Contraloría 404. Debe estar sustentado con los documentos, apoya totalmente al proyecto. **SEÑOR ALCALDE DISPONE.-** ante la falta de sustento de la documentación legal, refiriéndose al informe jurídico y financiero que debe ser entregado de forma urgente por las áreas correspondientes, se deja este punto para ser tratado en una próxima sesión extraordinaria del miércoles 4 de noviembre. Que se agregue en el punto del orden del día de la próxima sesión. Siendo las 10H20 se clausura la sesión.*

Abg. Cristian Benavides
ALCALDE GADMT



Dra. Narciza Vivas
SECRETARIA GENERAL

